



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014 sobre subsanación del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación del servicio de "Gestión externa de residuos sanitarios y biocontaminados generados en los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1114042367/14/PA. (2014084565)*

Habiendo sido detectada la necesidad de modificar el cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas del expediente de referencia, se procede a la rectificación del mismo:

1. En el Cuadro Resumen, se corrigen varios errores detectados en el apartado "C.1.3 Distancia de la planta". El cuadro resumen modificado se publicará en el Perfil de contratante.
2. Se complementa el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, añadiendo varios centros que por error no aparecían en el listado original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se modifica la fecha límite de presentación de ofertas, computándose de nuevo a partir de la remisión de esta modificación al DOUE.

De este modo, la fecha límite para la presentación de ofertas se modifica hasta las 14:00 horas del 26 de enero de 2015.

Aquellas empresas que hayan presentado su proposición antes del envío al DOUE de la presente corrección de errores, podrán presentar una nueva proposición que sustituirá a la inicialmente formulada, que quedará invalidada.

En el caso de que no sea presentada una nueva proposición, se entenderá que la empresa mantiene la originaria.

Mérida, a 18 de diciembre de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CESAR SANTOS HIDALGO.